



y en su vista el Ayuntamiento acordó su cumplimiento, que se tenga a los expresados D. Vicente y D. Agustín Navarro por tales Maestros Alcaides herradores quienes podran ejercer los empleos libremente guardando deley todas las esension y prerrogativas que se usan concedidas, los cuales con nota de este acuerdo se entregaran a los interesados. Con lo que se concluyo este acuerdo que firma el Sr. Presid. y Con. del Con. de G. Certifico

Serrano

Munoz

En firme  
Jose Serrano  
y Munoz